



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1º Ord.  
EXP-UNC:0020156/2015

## **RESOLUCIÓN Nº 67**

VISTO:

La Resolución HCD Nº 581/2017 por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Economía Monetaria;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificatorias) del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Monetarias, Asignación Principal: Economía Monetaria, al Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo Nº 39227), por el término estatutario correspondiente.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad en el acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificatorias).

Art. 3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM